



Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

LLAMA A LICITACION PÚBLICA "MONITORES PROGRAMAS DEPORTIVOS".

DECRETO N° 1922 /

Chillán Viejo, 26 OCT 2009

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 1.945 de fecha 01.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 1823 de fecha 08.10.2009, que aprueba "Convenio de Transferencia de Recursos para el Desarrollo de Actividades de Carácter Deportivo", a través de este instrumento se encomienda el desarrollo de la actividad denominada "Fútbol Comunal Damas, Varones, Juveniles y Niños Urbano Rural".

DECRETO:

1.- LLAMASE a licitación pública "Monitores Programas Deportivos".

2.- PROCEDASE a licitar a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- Los gastos serán cargados a la cuenta N°21.04.004 "Prestaciones de Servicios", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/FBC/Ats/rbc.

DISTRIBUCION: Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. de Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL